



SÍNTESIS INFORMATIVA

Domingo 3 de Noviembre de 2019

SECRETARIO

Gestiona Sagarhpa estímulos para sector agropecuario de Sonora- Noviembre será clave para lograr un presupuesto acorde a las necesidades y prioridades de productores agropecuarios, pesqueros y acuícolas de Sonora para 2020, afirmó el titular de la Sagarhpa en el Estado, Jorge Guzmán Nieves, al reunirse con funcionarios de la **SADER**, donde se gestionaron apoyos para productores de la entidad. Indicó que se gestionó ante la oficina del **titular de la SADER, Víctor Villalobos Arámbula**, el trámite de Declaratoria de Zona de Sequía y la necesidad y justificación del Programa Especial de Cártamo para el Distrito de Riego del Mayo, y se entregó el oficio y documentación correspondiente. Dijo que ante autoridades de la **ASERCA**, se solicitó liberar la publicación para complemento de ingreso objetivo del trigo cristalino y panificable. Además, se solicitó se atienda a través de **ASERCA** o algún otro instrumento de la dependencia, el compromiso de pago de los mil pesos de estímulo a cártamo 2019, y adicionalmente sea a través de ellos mismos el programa especial de este cultivo 2020.

<https://marquesina.mx/262696/>

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=226057&relacion=&tipo=Noticias&categoria=1>

<https://nopasanada.mx/2019/11/gestiona-sagarhpa-estimulos-para-sector-agropecuario-de-sonora/>





SECRETARÍA

B-467 / SADER busca recuperar estatus sanitario de tuberculosis bovina.-

La **SADER** trabajará de manera coordinada con el Gobierno de Sinaloa y productores para poner en marcha las acciones que permitan recuperar el estatus sanitario en materia de tuberculosis bovina (Tb), condición necesaria para exportar ganado en pie y movilizar sin restricciones, ello luego que el Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA) informara al **SENASICA** que a partir del 28 de octubre reclasificó a Sinaloa de Acreditado Preparatorio (AP) a No Acreditado (NA), por lo que propuso a los productores establecer estrategias para recuperar el estatus de exportador y reestablecer el estatus Acreditado Preparatorio, Sinaloa deberá demostrar que el programa Tb cumple con los estándares mínimos que exige el Servicio de Inspección de Salud Animal y Vegetal (APHIS) del USDA, y que ha resuelto satisfactoriamente todas las recomendaciones, incluyendo la conclusión del barrido sanitario, con el visto bueno del **SENASICA**. En diciembre pasado, APHIS otorgó una prórroga para que los ganaderos de la entidad corrigieran las deficiencias encontradas al programa de Tb durante la visita de certificación, para lo cual deberían atender 22 recomendaciones críticas, además reconoció que en los últimos meses los productores de Sinaloa han mostrado mejoras considerables en su programa de Tb, pero no han abordado completamente las recomendaciones críticas. Sonora cuenta con este reconocimiento. Actualmente 29 regiones, que equivalen a 63.74% del territorio nacional, están reconocidas por USDA como de baja prevalencia de tuberculosis, es decir una incidencia menor a 0.5% de la enfermedad en la zona.

<https://bajopalabra.com.mx/sader-busca-recuperar-estatus-sanitario-de-tuberculosis-bovina>

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/trazan-ruta-agricultura-gobierno-y-ganaderos-de-sinaloa-para-elevar-estatus-sanitario/>

<http://lado.mx/n.php?id=3242851>

<https://hojaderutadigital.mx/trazan-ruta-agricultura-gobierno-y-ganaderos-de-sinaloa-para-elevar-estatus-sanitario/>

<http://mayacomunicacion.com.mx/principal/realiza-inapesca-investigacion-para-promover-el-aprovechamiento-comercial-y-sustentable-del-cangrejo->

B-466 / Realiza INAPESCA investigación para promover el aprovechamiento comercial y sustentable del cangrejo azul,

el estudio analiza el estatus de la especie y la actividad extractiva en torno a la misma, y busca determinar las zonas, artes de pesca, temporadas de captura, tallas mínimas, periodo de reproducción y reclutamiento, entre otros factores. El cangrejo azul es una especie que habita la zona costera de manglares y es considerada como el cangrejo semi terrestre de mayor tamaño en el Golfo de México. El **INAPESCA** realiza en la costa de Tabasco una investigación científica sobre el cangrejo azul (*Cardisoma guanhumi*), con el fin de conocer el estatus de la especie y la actividad extractiva en torno a la misma, y para determinar las zonas, artes de pesca, temporadas de captura, tallas mínimas, periodo de reproducción, reclutamiento y otros factores que permitan el aprovechamiento productivo de la especie.





La investigación realizada por el **INAPESCA** está encaminada a dictaminar los parámetros adecuados que puedan derivar en un aprovechamiento sustentable de la especie en beneficio de la población y como un detonador económico en la región. Actualmente no existen permisos para pesca comercial de cangrejo azul en la entidad, aunque la población que habita en la zona realiza capturas para consumo personal. El responsable del proyecto de investigación sobre cangrejo azul en el Centro Regional de Investigación Acuícola y Pesquera (CRIAP) en Ciudad del Carmen, Campeche, Raúl E. Lara, indicó que los estudios realizados por la institución representarán una medida de manejo adecuado para el aprovechamiento de la especie. “Los objetivos de este proyecto son los de recabar información biológica, económica y tecnológica para establecer los mejores escenarios posibles para el manejo productivo sustentable de esta especie”, apuntó. En la costa de Tabasco la captura del cangrejo azul se realiza en las comunidades costeras cercanas a zonas de manglares, las cuales son consideradas generalmente como zonas de alta marginación. Para estas comunidades, la actividad extractiva de flora y fauna silvestres es uno de sus principales medios de subsistencia. El cangrejo azul es una especie que habita la zona costera de manglares y es considerada como el cangrejo semi terrestre de mayor tamaño en el Golfo de México. En la región es muy conocido por su comportamiento migratorio con fines reproductivos y por la gran cantidad de carne que contiene respecto a otros cangrejos, lo que posibilitaría el aprovechamiento comercial de la especie.

<http://mayacomunicacion.com.mx/principal/realiza-inapesca-investigacion-para-promover-el-aprovechamiento-comercial-y-sustentable-del-cangrejo-azul/>

<https://almomento.mx/realiza-inapesca-investigacion-para-promover-el-aprovechamiento-comercial-y-sustentable-del-cangrejo-azul/>

Sin un padrón único de beneficiarios, la Sader cometió irregularidades por casi 9 mil mdp: ASF, la Auditoría Superior de la Federación (ASF) detectó irregularidades en la conformación del Padrón Único de Organizaciones y Sujetos Beneficiarios del Sector Rural (PUOSBSR), por parte de la **SADER**, lo que dio lugar a duplicidades en el registro y falta de transparencia en la entrega de apoyos, lo cual derivó de la auditoría 2018-0-08100-07-0309-2019 309-DE, la cual reveló que en 2018 la **SADER** reportó la entrega de 47,230 millones 277 mil pesos para 11 programas del sector rural, integrados por 5 millones 393,159 registros. No obstante, se identificaron deficiencias en los registros internos, lo que afectó la transparencia en el otorgamiento de los subsidios, debido a que se entregaron 7,877 mdp a 986,916 beneficiarios que no cumplieron con los campos mínimos para acreditar la calidad de la información. Otros 998 mdp se entregaron a 106,692 beneficiarios que tuvieron deficiencias en la CURP y RFC, utilizados para comprobar la identidad, mientras 6 millones se otorgaron a 448 beneficiarios que recibieron más de un apoyo, pero no acreditaron los mecanismos implementados por la **SADER** para prevenir las deficiencias y evitar la entrega indebida de recursos. De acuerdo con la ASF, a 18 años del ordenamiento de ley, la **SADER** ha sido omisa para la conformación del PUOSBSR, dado que hasta ahora no ha integrado el total de los programas presupuestarios con los que otorga subsidios.





Esta “omisión” ha tenido como consecuencia el manejo de casi 9 mil mdp con deficiencias, “lo que afectó la transparencia en el otorgamiento de los subsidios”. Además, no se ha coordinado con las dependencias del ámbito federal, ni con las autoridades estatales y municipales, para incorporar en dicho padrón la información de los beneficiarios de los programas para el desarrollo del sector rural, por lo que no se han focalizado adecuadamente los apoyos a los lugares, comunidades y familias que lo requieren, es decir 23 millones 800,590 personas. La auditoría evidenció que en 2018 la dependencia no estableció un mecanismo para garantizar la identificación de las personas registradas en su padrón, no existió homologación de los criterios sobre la información para el registro de las personas en el padrón, y no contó con un esquema que señale o mapee los requisitos que debe cumplir y presentar un “solicitante” para llegar a ser un “beneficiario”. En cuanto a las disposiciones generales para las reglas de operación de los programas que opera la **SADER**, se constató que sólo 3 de 13 establecen la obligación de publicar la relación de todos los folios de las solicitudes – apoyadas y no apoyadas–, lo que implica un riesgo de que no se cumpla con el mandato de ley, ni con la integración de un padrón. Sobre las duplicidades, se verificó que, de 11 programas, en 9 (que representan 81.8%) no se precisaron las condiciones de exclusión para el otorgamiento de apoyos, y eso ocasionó que no se pudiera determinar si existieron duplicidades en el ejercicio de los recursos.

<http://oaxacapolitico.com/nacional/politica/sin-padron-unico-beneficiarios-sader-cometio-irregularidades-casi-9-mil-mdp-asf>

SCJN da prórroga al Senado para regular cannabis, la Suprema Corte de Justicia de la Nación otorgó una prórroga al Senado para que se pueda agotar el procedimiento legislativo correspondiente a la regulación integral de la cannabis. A través de un oficio se detalla que el aplazamiento vence hasta el último día del periodo ordinario de sesiones del Congreso de la Unión, la cual transcurrirá del 1 de febrero al 30 de abril de 2020, para que al finalizar el plazo se haya aprobado la legislación correspondiente. Dicho documento está firmado por Rafael Coello, secretario general de acuerdos del órgano judicial. Hace unos días, la presidente del Senado, Mónica Fernández, solicitó dicha prórroga y explicó que la Corte emitió una declaratoria de inconstitucionalidad de diversos artículos de la Ley General de Salud que definió como violatorios de derechos fundamentales al libre desarrollo de la personalidad.

Héctor Diego Medina, Milenio Noticias, Grupo Milenio, 16:24

Estos son los estados que destacan por el cultivo de cempasúchil, la flor de cempasúchil, junto con el pan de muerto y las calaveritas de azúcar, es parte importante de las festividades del Día de Muertos, y se cultiva en 14 Estados del país, entre los que destacan Guanajuato, Hidalgo, Michoacán y México, y como cada año el 1 y 2 de noviembre se celebra el Día de Muertos, y esta famosa flor llega justo a tiempo, pues florece después de la época de lluvias, lo que permite que esta temporada esté lista y haya suficiente para cubrir la demanda de la misma. Esta flor es originaria de México, su





nombre proviene del náhuatl cempohualxochitl, que significa veinte flores, aunque también es conocida como flor del muerto.

De acuerdo con la **SADER**, desde la época prehispánica la flor de cempasúchil es utilizada de diversos modos, pues los mexicas la ocupaban para decorar los altares, ofrendas y entierros en honor a sus muertos, pues la consideraban un símbolo de vida y muerte; también era utilizada para empolverar la cara de los prisioneros antes de su sacrificio para que no sintieran la muerte. En la actualidad, además de honrar a los difuntos, también se utiliza para obtener colorante natural y teñir objetos, prendas o alimentos, en la avicultura suele utilizarse para alimentar a las aves para que tomen un tono un poco más naranja en su piel. Asimismo, es la materia prima para elaborar cervezas artesanales, nieves o buen pulque, y se le da un uso medicinal, principalmente en padecimientos digestivos, fiebre e incluso enfermedades respiratorias como la tos, destaca la dependencia en su portal.

<https://www.diariopresente.mx/mexico/estos-son-los-estados-que-destacan-por-el-cultivo-de-cempasuchil/244704>

Piden precaución al ir a panteones, Al coincidir la época de reproducción de abejas con la tradición mexicana del Día de Muertos, su proliferación es más común, por lo que la Delegación Baja California de la **SADER**, exhorta a la población a extremar precauciones al visitar los panteones, y es que el subdelegado agropecuario y encargado del Despacho de la **SADER**, Juan Manuel Martínez Núñez, señaló que en la mayor parte del país, incluida la entidad, en esta época proliferan abejas que son atraídas por las múltiples flores que se instalan en los panteones y altares de muertos, es por ello que los panteones y parques, suelen ser lugares idóneos para el establecimiento de las colmenas de las abejas, por lo que recomendamos no molestarlas a fin de evitar accidentes por picaduras. En años anteriores se mantuvo una colaboración con el Centro de Control C4 y los apicultores de la región, con quienes se coordinaron acciones conjuntas para apoyar a la población en caso de que se presenten accidentes provocados por la presencia de enjambres. Científicos consideran las abejas como especies indispensables de los ecosistemas, sin embargo, las ubican casi al borde la extinción al ser atacadas por el ser humano y su desaparición a nivel mundial parece ir a un ritmo acelerado, lo que sería más grave quedarse sin la miel que son capaces de producir, por lo que su cuidado es clave de subsistencia.

<https://www.lavozdelafrontera.com.mx/local/piden-precaucion-al-ir-a-panteones-4402306.html>

Proponen crear subsecretaría que atienda al sector pesquero de Veracruz, la Asociación de Usuarios Unidad de Riego Puente Nacional, se mostró a favor de la creación de una subsecretaría que atienda temas de comercialización, industrialización, exportación y consumo de pescados y mariscos veracruzanos, por considerar que el Estado podría alcanzar el grado de potencia debido a las condiciones que ostenta, pues se encuentra en los 5 con mayor kilometraje de costas a nivel nacional. Actualmente, el consumo anual per cápita de productos del mar en México es de 13 kilos por año, cuando en países de Asia y Europa, es mucho mayor y al tener el país gusto por la producción pesquera, se podrían alcanzar índices más elevados, no sólo en este rubro.





La asociación señala que por parte del gobierno del Estado, faltan acciones de promoción y consumo, además de personal y recursos económicos para llevar a los productores proyectos para incrementar la producción de pescados y mariscos, por lo que propone crear dentro de la **SADER** y Sedarpa, una subsecretaría encargada de impulsar la actividad pesquera. Por lo que hace a los socios de esta agrupación, se pronunciaron, además, de la creación de proyectos que ellos mismos podrían echar a andar, para la reproducción de especies como mojarra y tilapia.

<https://www.vanguardiaveracruz.mx/proponen-crear-subsecretaria-que-atienda-al-sector-pesquero-de-veracruz/>

Confirma AOAS subsidio para el cártamo; Recibirán el recurso en los próximos días, dice Baltazar Peral, el presidente de los productores del Sur de Sonora, confirmó que a través de el organismo que él dirige y representa a 7 más, está en negociaciones con la **Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sagarpa)** para acceder a dicho incentivo en los próximos días, toda vez que la Federación otorgará un estímulo de hasta 1,500 pesos por tonelada a productores de cártamo de Sonora dentro del ciclo agrícola 2018-2019. Explicó que dicho beneficio es necesario debido a la disparidad en los precios del diesel en el Noroeste de México y Sur de Estados Unidos, pues mientras que en Sonora el litro del combustible se consigue en 22 pesos en Arizona y Texas cuesta 13 pesos lo que encarece los precios de la producción local. De acuerdo a sus datos, la siembra de cártamo es muy importante en la entidad debido al clima seco imperante por la falta de lluvias pues este no demanda mucha agua como otras especies. En el Valle del Mayo el 50% de la superficie cultivable se destina al cultivo de este producto y el restante 50% al trigo. Actualmente se tienen 13 mil hectáreas sembradas, pero se puede alcanzar las 40 mil en condiciones óptimas para el sector, calculó Dijo que aunque hay un desfase en cuanto al otorgamiento del pago del citado estímulo, se tiene que buscar que el próximo año se vuelva a acceder a dicho beneficio para el ciclo agrícola 2019-2020.

<https://www.dossierpolitico.com/vernoticias.php?artid=226056&relacion=&tipo=Sonora&categoria=1>

Ibarra Echartea busca ser el nuevo presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, se perfila el citricultor Javier Ibarra Echartea como el nuevo presidente del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, al representar la planilla de unidad y con el respaldo de 17 votantes de un total de 19 con derecho a ello, esto en base a la convocatoria emitida por la **SADER** y en coordinación de **SENASICA** para iniciar la renovación. Esta planilla estará integrada por un secretario, tesorero y 3 vocales ajustados a los lineamientos legales y para actuar en base a la normatividad, según menciona Humberto Vázquez Ramírez. Cabe hacer mención que desde este pasado jueves se iniciaron los movimiento para concretar los cambios hacia el interior del Comité Estatal de Sanidad Vegetal, sin embargo luego de hacer una revisión minuciosa dicha planilla encabezada por Ibarra Echartea no cumplía con ciertos requisitos por tal motivo se canceló el pronunciamiento.





Por ello, se presentara otra nueva convocatoria, la cual de acuerdo al compromiso de la **SADER** se deberá publicar el próximo miércoles, y de ahí se da un plazo de 6 a 8 días para entregar las propuestas, por lo que esta asamblea se programará hasta el 11 del mes en curso y será ahí donde se pronuncie el apoyo legal para la planilla de unidad. El responsable de **SENASICA** en la entidad, califico este acto como importante, pues al vencer el periodo estatutario de la actual directiva no pueden firmar documentos, hacer pagos y transferencias, entre otras cosas, de tal manera que ahí se detiene todo el proceso administrativo, entonces se prevé que esto se regularice a la brevedad posible.

<https://elmercurio.com.mx/la-region/ibarra-echarte-busca-ser-el-nuevo-presidente-del-comite-estatal-de-sanidad-vegetal>

Exigen productores restituir 38 mil mdp.- El Frente Auténtico del Campo (FAC) alista bloqueos en la Cámara de Diputados a partir del 11 de noviembre, para exigir que se restituyan 38 mil millones de pesos al Programa Especial Concurrente (PEC) en 2020.

La propuesta del FAC ya fue entregada al coordinador de Morena, Mario Delgado, para que se consideren ajustes en el presupuesto.

El año pasado, el frente de organizaciones campesinas ligadas a Morena cerraron San Lázaro varios días y obligaron a los diputados a sesionar hasta el 3 de diciembre, para sacar adelante la discusión presupuestal.

Para presionar por la devolución de recursos a varios programas, los bloqueos están previstos para realizarse el 11 y 15 de noviembre.

Los productores cuestionan que en los últimos años el PEC ha perdido valor por los constantes recortes, y plantean que para recuperar las asignaciones a los diversos programas del campo y rurales, se tendrían que agregar 96 mil 171 millones de pesos.

Sin embaído, el FAC sólo demanda 38 mil 100 millones para evitar la caída en los programas de apoyo a los productores, principalmente Advierte que para 2020 la **Secretaría de Agricultura** podría tener disminución de 19 mil 182 millones de pesos.

Reforma, 7

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKu2Eq9fP6E3JNV90WvlzCGrOtfYkjBdJBx1o38az00ZW8meO2ld0@@hckuTIFPlyssw==&opcion=0&encrip=1>





BLOG

“Entre flores nos reciben y entre flores nos despiden”.- Este 02 de noviembre, millones de mexicanos celebraremos el Día de Muertos, tradición milenaria que es una manera de sentir cerca a los seres queridos que han partido al misterioso y fascinante “lugar de los muertos”.

Esta celebración está enmarcada por una bella tradición: el altar de muertos, que es una construcción simbólica, una muestra de cariño para honrarlos con una ofrenda en la que se disponen los platillos y bebidas que fueron las favoritas de las personas a lo largo de sus vidas.

Los elementos esenciales en la ofrenda son el agua, la sal, velas, veladoras, copal, papel picado, incienso, flores, retratos del difunto, calaveras de azúcar, comida, bebida y dulces.

En esta parte cabe destacar que un pedacito de nuestro campo, origen de los alimentos que nos dan vida, está ahí en la ofrenda y vemos que productos de nuestra agricultura como las flores de cempasúchil, calaveras de azúcar, frutas y comida de diferentes tipos, la engalanan, la llenan de una existencia única.

La tradición perdura gracias a que nuestros pequeños productores cosecha y cultivan todo lo que da vida a la ofrenda, por ejemplo: cempasúchil, se producen más de 72 mil toneladas, calabaza de Castilla, más de 27,600 toneladas, mandarina, la producción es de más de 300 mil toneladas, guayaba, la producción anual contabiliza 312 mil toneladas, y para el mole: pollo, más de 3 millones 300 mil toneladas y chile seco, más de 132 mil toneladas.

Esta es una época de retornos los vivos vuelven a participar en los preparativos de la celebración, las almas de los seres queridos regresan a compartir los alimentos que les ofrecemos con cariño, entonces, vivos y muertos están juntos nuevamente.

La muerte, debemos recordar, no es más que un paso a otra forma distinta de estar presente, ya sea en el recuerdo de quienes nos aman o bien en la herencia de una enseñanza de vida.

<https://www.gob.mx/agricultura/articulos/entre-flores-nos-reciben-y-entre-flores-nos-despiden-225986?idiom=es>





SECTOR

Critican plan en Triángulo Dorado.- En un intento por combatir al crimen organizado, el Gobierno federal busca que ejidatarios sustituyan la siembra de marihuana o amapola por frutos o vegetales legales.

Sin embargo, expertos en el comportamiento del narcotráfico en México calificaron como "ingenuo" e "inviabile" el programa Sembrando Vida para revertir la producción de enervantes en municipios controlados por el narcotráfico o desalentar la participación de campesinos o jóvenes con esos grupos delincuenciales.

Entre las razones de esto destacan que la mayoría de las hectáreas donde se producen los enervantes no es propiedad de los ejidatarios, sino de los cárteles; las zonas de siembra son controladas por el crimen e inaccesibles para el Gobierno, y muchos campesinos son obligados a realizar esa práctica, por lo que no pueden salirse de las bandas, y en caso de hacerlo son sustituidos.

La Secretaría de Bienestar aplica el programa en 19 municipios de Durango, donde más de 8 mil ejidatarios reciben 5 mil pesos mensuales para sembrar sus tierras, y se prevé ampliarlo en 2020 a localidades del llamado Triángulo Dorado, en Sinaloa y Chihuahua.

Reforma, PP y 5

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKu2Eq9fP6E3JNV90WvlzCGqLts28Zdf4IHbgFmQicmthfbssLw2iRDsAt/bls2QV7g==&opcion=0&encrip=1>

Producción de frijol cae en Durango, alerta CNC.- En este ciclo agrícola Durango no producirá ni siquiera el frijol que consume, así de fatal está el panorama del campo, advirtió el presidente estatal de la Confederación Nacional Campesina (CNC), Pedro Silerio García.

Dijo que este año es de los peores, ya que de 300 mil hectáreas cultivables del básico sólo se sembraron 100 mil, y de éstas, cuando menos la mitad está ya en pérdida absoluta.

Añadió el exdiputado local que el panorama es tan desolador, en tanto que la gente del campo emigra ya a las grandes ciudades porque, aunque también la situación es difícil, cabe la posibilidad de encontrar empleo, en tanto que en sus medios rurales no tiene nada que hacer.

Y a esto debe agregarse la falta de sensibilidad del gobierno federal, que con el pretexto de no propiciar la corrupción ha suspendido definitivamente los programas de apoyo a productores, indicó. **El Sol de México, 28**

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKu2Eq9fP6E3JNV90WvlzCGooGoJI043sDBB7BBjal3apsaVuWRz9EVvAcCTOXea5cA==&opcion=0&encrip=1>





Pide Guerreros Verdes aprobar sin cambios, ley del maíz nativo.- Ambientalistas de la organización Guerreros Verdes pidieron a la Cámara de Diputados aprobar en sus términos la minuta del Senado de la República que expide la Ley Federal para el Fomento y Protección del Maíz Nativo.

La presidenta de esa organización civil, Elena Kahn, detalló que este nuevo marco jurídico reconoce la producción, comercialización, consumo y diversificación de esta semilla como manifestación cultural nacional; además, atiende los derechos humanos a la alimentación, sociales, y evita la contaminación por los transgénicos.

"Por ello, queremos que se apruebe por los diputados sin modificaciones; de lo contrario, perdería totalmente su sentido de atender los derechos humanos. Tenemos que proteger nuestro principal alimento que es el maíz", declaró.

Expuso que esta ley gozará de un rango constitucional que le dará prevalencia sobre cualquier tipo de norma, incluidos tratados internacionales, así como juicios nacionales y a nivel mundial. **La Prensa, 4**

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKu2Eq9fP6E3JNV90WvlzCGoMC@@2aE7RldGi1@@cjYTt3QmVE1kRAAKXRpucC8OjPbug==&opcion=0&encrip=1>

Más importantes / Ciencia y Deporte.- La Real Sociedad de Geografía de Londres y el Earthwatch Institute designaron oficialmente a las abejas como los animales más importantes del planeta por ser el único ser vivo que no transporta ningún tipo de patógeno, con lo cual se evita la propagación de epidemias causadas por hongos, virus o bacterias en humanos. Otros estudios han demostrado que alrededor de 70% de la agricultura mundial es posible por las abejas, pues favorecen la polinización y reproducción de las plantas, lo cual equivale a 35% de la producción de alimentos.

Revista Vértigo, 67

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKu2Eq9fP6E3JNV90WvlzCGqyHfK3@@3x92vxJm2Kokog7mSzerwP0NBrlzn0xuz3OMQ==&opcion=0&encrip=1>

Detectan azúcar en sustitutos.- Tras analizar 31 marcas de edulcorantes de mesa que contienen stevia, la Procuraduría Federal del Consumidor (Profeco) detectó que algunos sustitutos de azúcar incluyen fructosa o glucosa y no la declaran.

Con mil 800 pruebas aplicadas por el Laboratorio Nacional de Protección al Consumidor, la dependencia informó que los edulcorantes combinan la stevia con azúcar (sacarosa), fructosa o glucosa (dextrosa).

Profeco informó que el endulzante sin calorías con extracto de stevia en presentación de 300 gramos de Great Valúe incluye glucosa y no la declara en algunas muestras de los productos que comercializa.

Detectó que otras marcas no exhiben en sus etiquetas la Ingesta Diaria Admisible de stevia, es decir, de glucósidos de esteviol, establecida en 2018 por la OMS en 4 miligramos por kilogramo de peso corporal.





Entre ellos: Sweeny Endulzante sin calorías stevia, en su presentación de 300 gramos; Zulka Azúcar & Stevia de 500 gramos; Great Valué Endulzante sin calorías con extracto de stevia de 300 gramos; Selecto Brand Edulcorante con 3% de stevia, entre otros.

Reforma, 18

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKu2Eq9fP6E3JNV90WvlzCGrhnr7j4kA@@@8qy/3Uq/COIDjZCnXxOVfSJTBSdYFew2cA==&opcion=0&encrip=1>

Exigen productores restituir 38 mil mdp.- El Frente Auténtico del Campo (FAC) alista bloqueos en la Cámara de Diputados a partir del 11 de noviembre, para exigir que se restituyan 38 mil millones de pesos al Programa Especial Concurrente (PEC) en 2020.

La propuesta del FAC ya fue entregada al coordinador de Morena, Mario Delgado, para que se consideren ajustes en el presupuesto.

El año pasado, el frente de organizaciones campesinas ligadas a Morena cerraron San Lázaro varios días y obligaron a los diputados a sesionar hasta el 3 de diciembre, para sacar adelante la discusión presupuestal.

Para presionar por la devolución de recursos a varios programas, los bloqueos están previstos para realizarse el 11 y 15 de noviembre.

Los productores cuestionan que en los últimos años el PEC ha perdido valor por los constantes recortes, y plantean que para recuperar las asignaciones a los diversos programas del campo y rurales, se tendrían que agregar 96 mil 171 millones de pesos.

Sin embaído, el FAC sólo demanda 38 mil 100 millones para evitar la caída en los programas de apoyo a los productores, principalmente advierte que para 2020 la Secretaría de Agricultura podría tener disminución de 19 mil 182 millones de pesos.

Reforma, 7

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKu2Eq9fP6E3JNV90WvlzCGrwCtxswXpPEvx9xxq8qfDLhmg2mqhb5n@@@tQ7xqfkgqhwg==&opcion=0&encrip=1>

Modelo matemático garantiza la autenticidad el tequila / Innovación e Ingenio.- La investigadora Guadalupe Pérez Caballero, de la Facultad de Estudios Superiores (FES) Cuautitlán, es una estudiosa muy inquieta que ha viajado a España para adentrarse en el conocimiento de la quimiometría, un área de la química que emplea métodos matemáticos y estadísticos con el fin de diseñar y optimizar experimentos encaminados a obtener información de un grupo de sistemas químicos para el análisis de un número elevado de muestras y variables.

De regreso a México y como experta en esta disciplina fuertemente relacionada con el uso de computadoras en química la universitaria desarrolla técnicas quimiométricas para garantizar la autenticidad del tequila, diferenciar sus tipos y proteger la salud de los consumidores.





Es conocido que la producción de esta bebida mexicana, elaborada a partir del agave Tequilana weber variación azul, se encuentra regulada y debe cumplir con parámetros de calidad. Con el claro propósito de coadyuvar en un análisis químico más certero la científica cuenta con modelos para caracterizar tequilas por su tiempo de añejamiento (blanco, reposado, añejo y extra añejo), categoría (100% agave y mixtos) y para distinguirlos de otras bebidas, como destilados de agave o mezcales. **Revista Vértigo, 52**

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKu2Eq9fP6E3JNV90WvlzCGrjPuLdUAPcpx@@hYQY5bOMYHMr/aJb74CDSc7zIW5vig==&opcion=0&encrip=1>

INFORMACION GENERAL

AMLO: soy inmune a un golpe de Estado.- El presidente Andrés Manuel López Obrador aseguró ayer que la transformación que encabeza tiene el respaldo de una mayoría libre y consciente, justa y amante de la legalidad, que no permitiría otro golpe de Estado en el país. A través de un mensaje en sus redes sociales, indicó que durante su administración ya no hay la más mínima oportunidad para los dictadores, pues, dijo, el país no es tierra fértil para el genocidio ni para canallas que lo imploren. Partidos de oposición criticaron el mensaje del Presidente, en tanto que especialistas le pidieron aclarar a quién iba dirigido. Las bancadas del PAN, PRI y PRD en la Cámara de Diputados descartaron el riesgo y consideraron que en México no hay condiciones para un golpe de Estado. **El Universal, PP y 4**

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKu2Eq9fP6E3JNV90WvlzCGr/lwtcj64wtHphMUIDEiMTKvlZJt826LSZnYmDREnKtg==&opcion=0&encrip=1>

Enjuician por lavado a madre de Lozoya.- Gilda Margarita Austin y Solís, madre del ex director de Pemex Emilio Lozoya, fue vinculada a proceso por los delitos de asociación delictuosa y lavado de dinero. La Fiscalía General de la República (FGR) la acusa de recibir depósitos de su hijo por más de 7.4 millones de pesos desde una cuenta que presuntamente está relacionada con los sobornos de Odebrecht a Lozoya. Durante una audiencia en el Centro de Justicia Federal del Reclusorio Norte que duró más de nueve horas, el Ministerio Público Federal sostuvo que Austin fue parte de una "organización criminal" al facilitar una cuenta bancaria en la que recibió dinero que tuvo origen en los sobornos a su hijo. Los seis fiscales que asistieron a la audiencia refirieron que tan solo el 26 de noviembre de 2012 Tochos Holding Limited depositó a la cuenta 2.4 millones de pesos (185 mil dólares al tipo de cambio de la época) bajo el concepto de "pago de impuestos y abogados". **Reforma, PP y 4**

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKu2Eq9fP6E3JNV90WvlzCGrB7Gc8xjxavWwUXimjIS8baYj0bIDF5KwZ7A1H4hNFvA==&opcion=0&encrip=1>





"Sin probar", destino de 5.7 mil mdp que operaron diputados. La ASF documentó la opacidad que imperó en las legislaturas 62 y 63 de la Cámara de Diputados, cuando los partidos representados ahí dispusieron de 5 mil 94 mdp por concepto de subvenciones ordinarias, aparte de los salarios y prestaciones de ley de sus legisladores y trabajadores. Esos recursos no fueron comprobados por los grupos parlamentarios y algunos de ellos fueron beneficiarios de la "discrecionalidad" en la entrega por parte del Comité de Administración y la Jucopo. Aparte de esa cifra, los partidos en San Lázaro también recibieron -en la suma de ambas legislaturas la friolera de 642 mdp de forma extraordinaria. Y tampoco comprobaron nada. **La Jornada, PP y 4**

<http://www.especialistas.com.mx/saiweb/viewer.aspx?file=4ejBjxeato5yStCGOR9vKu2Eq9fP6E3JNV90WvlzCGqQv2WOI4DDIZYuy6ozleYYCCp@@pYe7q0YG6jnF2MavsQ==&opcion=0&encrip=1>

